

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 01
FUNDACION ACADEMIA SANDRA

En la ciudad de Sincelejo. Siendo las 9 am del día 16 de abril del 2018, se reunió la Asamblea general en la calle 25 # 18-85 de la Fundación Academia Sandra, los señores María Eugenia Herrera de Polo , Rafael Armando Polo Gómez, María Andrea Polo Herrera, Rafael Emilio Polo Herrera y Beatriz Eugenia Polo Herrera previa convocatoria efectuada por la Representante Legal De acuerdo a los estatutos, mediante comunicación telefónica y correo electrónico a los asociados, con 10 día de antelación se citó a la reunión, encontrándose el 100% de los asociados.

Seguidamente, el secretario de la reunión puso en consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1. verificación del quórum.
2. designación de presidente y secretario de la reunión.
3. lectura y aprobación
4. solicitud de autorización y continuidad de la fundación academia Sandra en el régimen tributario especial.
5. clausura Aprobado el anterior orden del día, los asociados procedieron a desarrollarlo de la siguiente manera: DESARROLLO

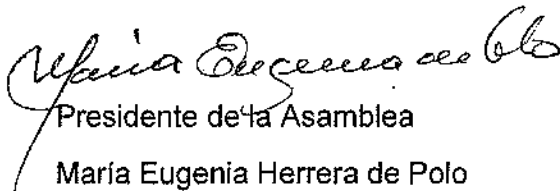
1. VERIFICACION DEL QUORUM. El secretario de la reunión hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia del 100% de la asamblea, por lo tanto hay quórum válido para deliberar y decidir.

2. Para tal fin y reunidos en Asamblea se procedió a designar como Presidente y Secretario provisional de la misma a los señores: María Eugenia Herrera de Polo y Rafael Armando Polo Gómez Identificados con cédulas de ciudadanía números: 33172139 y 6807925 respectivamente, quienes tomaron posesión de sus cargos jurando cumplir fielmente con los deberes del mismo.

3. se dio lectura y aprobación al acta anterior por todos los asistentes presente.

4. La Representante legal tomo la palabra y manifestó acerca de los nuevos cambios normativos y tributarios que están enfrentando las fundaciones sin ánimo de lucro, lo cual fue puesto en conocimiento de todos los asociados, donde la asamblea determino y autorizo al representante legal para que solicite ante la administración de impuestos y aduanas (DIAN) la continuidad como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta de la fundación academia

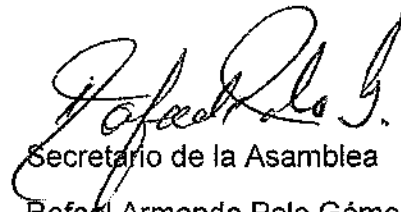
5. No siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe esta acta por todos los que en ella intervinieron, agotado el orden del día el Presidente decretó un receso para la elaboración del acta, de tal forma que una vez leída fue aprobada por unanimidad dando por terminada la reunión a las 10 A.M. De la fecha indicada.



Presidente de la Asamblea

María Eugenia Herrera de Polo

C.C 33172139



Secretario de la Asamblea

Rafael Armando Polo Gómez

C.C 6807925